



DISTRITO ESCOLAR RESCUE UNION

ACUERDO DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES

(INCLUYENDO EXENCIONES Y LIBERACIONES DE RECLAMACIONES POTENCIALES Y DECLARACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES)

Todas las secciones de este Acuerdo deben ser completadas, con el original firmado y entregado a la Oficina Escolar del estudiante, antes de que se le permita participar en cualquier modo en la Actividad definida a continuación. Se requiere un Acuerdo por cada Actividad en la que el Estudiante quiera participar.

Nombre del Estudiante:	Dirección:
Grado:	Fecha de Nacimiento.:
Escuela:	Teléfono:
Actividad/Club/Clase/Programa:	

En consideración a la capacidad del Estudiante para participar en una Actividad Estudiantil, Club, y/o una Clase o Programa Especial (incluyendo programas o clases después de la escuela que involucran posibles riesgos especiales de daño o lesión) señalados arriba (la "Actividad"), incluyendo cualquier prueba o proceso utilizado para seleccionar miembros para incorporarse o participar en la actividad, asistencia o participación en cualquier reunión de actividad, clase, competencia, espectáculo, evento o presentación, incluyendo el viaje hacia y desde cualquier reunión, clase, competencia, espectáculo, evento o presentación de las ("Actividades"), el Estudiante y el Padre o el Tutor Legal ("Adulto") que firman este Contrato acuerdan lo siguiente:

1. Es un privilegio y no un derecho, participar en actividades extra-curriculares, incluyendo diversas Actividades. El privilegio puede ser revocado en cualquier momento, por cualquier razón, que no viole las leyes, políticas o procedimientos federales, estatales o de distrito. No hay garantías de que el estudiante sea parte o permanezca en el Equipo, o que participe activamente en los eventos de Equipo, espectáculos, actuaciones o competencias. Tales asuntos permanecerán exclusivamente dentro del criterio y a discreción del Distrito y sus empleados.

2. El Estudiante y el Adulto entienden la naturaleza de la Actividad, y las Actividades asociadas, y el Estudiante desea participar voluntariamente en estas Actividades. El Adulto aprueba la Participación de los Estudiantes en estas Actividades.

3. El estudiante deberá cumplir con las reglas y las instrucciones de los maestros, entrenadores, supervisores, chaperones e instructores de la actividad. Durante la participación del estudiante en actividades, así como en actividades académicas y / o en otras actividades escolares, el estudiante deberá cumplir con todos los códigos de conducta aplicables. El Estudiante también se conducirá de manera general y en todo momento de acuerdo con los más altos estándares morales y éticos para reflejar una imagen positiva de sí mismo, de la Actividad y el Distrito Escolar. El incumplimiento de estas obligaciones puede, a discreción del Distrito Escolar, resultar en la remoción inmediata de las Actividades y la prohibición de cualquier participación futura en dichas Actividades u otras actividades extracurriculares. Si la violación de estas obligaciones también resulta en lesiones corporales o daños a la propiedad durante las Actividades, el Adulto responsable: (a) pagará para restaurar o reemplazar cualquier propiedad dañada como resultado de la violación del Estudiante, (b) pagará cualquier daño por lesiones corporales causadas al individuo, y (c) defenderá, protegerá y mantendrá al Distrito Escolar libre de tales daños materiales o daños corporales.

4. La participación en actividades puede resultar en lesiones, que pueden incluir lesiones graves o potencialmente mortales o la muerte. Las lesiones pueden surgir de las acciones o inacciones del Estudiante, las acciones o inacciones de otro Estudiante o participante en Actividades, o el fallo real o presunto de los empleados, agentes o voluntarios del Distrito para entrenar, entrenar, instruir o supervisar adecuadamente las Actividades. Las lesiones también pueden surgir por un fallo real o de mantenimiento, por el uso, reparación o reemplazo adecuado las instalaciones físicas o equipos disponibles para las Actividades. Todos estos riesgos se consideran inherentes a la participación del Estudiante en dichas Actividades. Por este Acuerdo, se considera que el Estudiante y el Adulto responsable, asumen plenamente todos esos riesgos y, en contraprestación por el derecho del Estudiante a participar en dichas Actividades, entienden y acuerdan que en la medida permitida por la ley, renuncian y liberan de cualquier demanda futura que pudiera interponerse contra el Distrito Escolar, o cualquier Miembro de la Junta Directiva, empleado, agente o voluntario del Distrito ("Partes Liberadas") por o en nombre del Estudiante o cualquier padre, administrador, ejecutor, fideicomisario, Cesionario o familiar y entender que el transporte o las actividades en otro lugar son "viajes de campo" o "excursiones" para las cuales hay inmunidad completa de acuerdo con el Código de Educación § 35330.

5. Si el estudiante cree que existe una condición o circunstancia insegura, o siente o cree que la participación continua en las actividades podría presentar un riesgo de lesión, el estudiante inmediatamente discontinuará la participación en las actividades, notificará al personal de la escuela de la creencia del estudiante y notificará a un Padre o tutor sobre dicha creencia. Cualquier padre o tutor del estudiante no deberá permitir que el estudiante participe en las actividades hasta que la condición insegura o circunstancia sea subsanada, y cualquier pregunta o preocupación relacionada con la supuesta existencia de la condición o circunstancia insegura, resuelva hasta que este satisfecho.

DISTRITO ESCOLAR RESCUE UNION

6. La información médica de emergencia relacionada con el estudiante está archivada con el distrito y es actual. El Adulto se compromete a proporcionar información médica actualizada durante el curso de la participación del Estudiante en Actividades. Si ocurre una lesión o una emergencia médica durante las Actividades, los empleados, agentes o voluntarios del Distrito tienen mi permiso expreso como administrador o para autorizar la administración de atención urgente o de emergencia, incluyendo el transporte del Estudiante a un proveedor de cuidado urgente o de emergencia. En tales circunstancias, la notificación sobre dicha lesión o emergencia médica, a mí y/o al Contacto de Emergencia puede ser retrasada. Por lo tanto, cualquier proveedor de atención urgente o de emergencia tiene mi autoridad expresa para llevar a cabo procedimientos de diagnóstico o anestésicos y/o para proporcionar atención médica o tratamiento (incluyendo cirugía), según lo juzguen razonable o necesario bajo todas las circunstancias existentes. Todos los costos y gastos asociados con tal cuidado son exclusivamente mi responsabilidad.

7. Los empleados, agentes o voluntarios del Distrito, los miembros de la prensa o los medios de comunicación, u otras personas que puedan asistir o participar en Actividades, podrán fotografiar, grabar en video o tomar declaraciones del Estudiante. Tales fotografías, cintas de video, grabaciones o declaraciones escritas pueden ser publicadas o reproducidas de manera que muestren el nombre, la cara, la semejanza, la voz, los pensamientos, las creencias o la apariencia del estudiante a terceros, incluyendo, sin limitación, webcasts, televisión, películas, periódicos, anuarios y revistas. Estos artículos publicados o reproducidos, con o sin fines de lucro, pueden ser utilizados para fines de seguridad, capacitación, publicidad, noticias, promoción, información o cualquier otro propósito lícito. Por la presente autorizo y consiento a tales publicaciones o reproducciones, sin compensación, y sin reserva ni limitación.

8. Este Acuerdo se regirá por las leyes del Estado de California. Este Acuerdo debe interpretarse ampliamente para hacer cumplir los propósitos y acuerdos establecidos anteriormente y no se interpretará en contra de las Partes Exoneradas únicamente sobre la base de que este Acuerdo fue redactado por el Distrito. Si alguna parte de este Acuerdo se considera inválida o ineficaz, todas las demás disposiciones permanecerán en vigor. No se permite ninguna modificación oral de este Acuerdo, o presunto cambio o modificación de sus términos por conducta posterior o declaraciones orales. Este Contrato contiene el entendimiento único y exclusivo de las partes, sin que haya ninguna otra representación en la que el Adulto o el Estudiante se haya basado para determinar si se debe ejecutar este Acuerdo o acordar participar en las Actividades.

AL FIRMAR A CONTINUACIÓN: (1) ESTOY SUMINISTRANDO DERECHOS REALES O POTENCIALMENTE SUBSTANCIALES PARA PERMITIR QUE EL ESTUDIANTE PARTICIPE EN ACTIVIDADES; (2) HE FIRMADO ESTE ACUERDO SIN NINGUNA INDUCCIÓN O ASEGURAMIENTO DE NINGUNA NATURALEZA Y CON LA TOTAL APRECIACIÓN DE LOS RIESGOS INHERENTES AL PARTICIPAR EN ESTAS ACTIVIDADES; (3) NO TENGO NINGUNA PREGUNTA CON RESPECTO AL ALCANCE O INTENCIÓN DE ESTE ACUERDO; (4) TENGO EL DERECHO Y LA AUTORIDAD DE ENTRAR EN ESTE ACUERDO, Y DE OBLIGARME A SEGUIR LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO, ASI COMO AL ESTUDIANTE Y CUALQUIER OTRO MIEMBRO DE LA FAMILIA, REPRESENTANTE PERSONAL, HEREDERO, FIDEICOMISARIO O TUTOR; (5) HE EXPLICADO ESTE ACUERDO AL ESTUDIANTE, QUIEN ENTIENDE SUS OBLIGACIONES.

Nombre impreso del padre/tutor

Firma

Fecha

Como Estudiante, entiendo y acepto todas las obligaciones que se me imponen en este Acuerdo.

Nombre impreso del Estudiante

Firma

Fecha



DISTRITO ESCOLAR RESCUE UNION

ACUERDO DE PARTICIPACIÓN EN EQUIPOS

(INCLUYENDO RENUNCIAS Y EXENCION DE RECLAMACIONES POTENCIALES Y DECLARACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES)

Todas las secciones de este Acuerdo deben ser completadas, con el original firmado y entregado a la Oficina Escolar del estudiante, antes de que se permita cualquier tipo de participación de un estudiante en las Actividades Deportivas que se describen a continuación.

Se requiere un Acuerdo separado por cada Deporte en el que pueda participar el Estudiante,

Nombre del Estudiante:	Dirección:
Grado:	Fecha de Nacimiento.:
Escuela:	Teléfono:
Deporte:	

Con el fin de que el Estudiante pueda participar en el Equipo [lo cual incluye cualquier Deporte, Equipo de Porristas (Cheerleading), Baile o la Banda de Música], incluyendo las pruebas de selección para el Equipo, la participación en prácticas o sesiones de entrenamiento del Equipo, la preparación, entrenamiento y dirección, la participación en eventos, espectáculos, presentaciones y competiciones del Equipo, y los viajes de ida y vuelta a las actividades mencionadas (las "Actividades del Equipo"), el Estudiante y el Padre o Tutor Legal (el "Adulto") que firman este Acuerdo disponen lo siguiente:

1. Es un privilegio, no un derecho, participar en actividades extracurriculares, entre ellas las Actividades en Equipo. El privilegio se podrá revocar en cualquier momento, por cualquier razón que no infrinja las leyes, políticas o procedimientos federales, estatales o del Distrito. No existe garantía alguna de que el Estudiante será seleccionado para integrar el Equipo, permanecerá en el Equipo, ni participará activamente en eventos, espectáculos, presentaciones o competiciones en Equipo. Estas decisiones quedarán a juicio y criterio exclusivo del Distrito y sus empleados.

2. El Estudiante y el Adulto comprenden la naturaleza del Equipo, así como los riesgos inherentes o potenciales de las Actividades en Equipo. El Estudiante goza de buena salud y de un estado físico apto para participar en las Actividades en Equipo y desea participar voluntariamente de las Actividades en Equipo. Antes de participar en una Actividad en Equipo, se deberá presentar un certificado médico (válido por un año calendario), firmado por un médico diplomado o por un enfermero practicante o asistente médico supervisado por un médico y autorizado, que indique que se ha sometido al Estudiante a un examen médico y se considera que goza de buena salud y de un estado físico apto para participar plenamente en las Actividades en Equipo.

3. El Estudiante debe cumplir con la instrucción y directivas de los maestros, entrenadores, supervisores, acompañantes e instructores de la Actividad en Equipo. Durante la participación del Estudiante en las Actividades en Equipo, académicas y/u otras actividades escolares, el Estudiante debe cumplir con todos los Códigos de Conducta aplicables. Asimismo, la conducta general del Estudiante cumplirá en todo momento con los más altos principios morales y éticos, de manera de presentar una imagen positiva de sí mismo, del Equipo y del Distrito. El incumplimiento de estas obligaciones podrá, a criterio del Distrito, causar la exclusión inmediata del Estudiante de las Actividades en Equipo y la prohibición de que participe en cualquier otra Actividad en Equipo u otras actividades extracurriculares en el futuro. Si el incumplimiento de estas obligaciones además causara lesiones corporales o daños materiales durante una Actividad en Equipo, el Adulto (a) pagará la reparación o reemplazo del bien dañado como resultado del incumplimiento del Estudiante, (b) pagará los daños y perjuicios por lesiones corporales a un tercero y (c) defenderá, protegerá y eximirá al Distrito de toda responsabilidad por tales reclamos por daños materiales o lesiones corporales.

4. Las Actividades en Equipo incluyen riesgos potenciales de daños o lesiones, entre ellos los daños o lesiones que pueden causar una lesión corporal permanente y grave al Estudiante, tales como parálisis, lesión cerebral o muerte (las "Lesiones"). Las Lesiones pueden ser resultado de actos u omisiones del Estudiante, de actos u omisiones de otro Estudiante o participante en una Actividad en Equipo, o del incumplimiento real o supuesto por parte de empleados, representantes o voluntarios del Distrito en el entrenamiento, capacitación, instrucción o supervisión correcta de las Actividades en Equipo. Las Lesiones también podrían ser resultado de un incumplimiento real o supuesto relacionado con el mantenimiento, uso, reparación o reemplazo correcto de las instalaciones físicas o equipos disponibles para las Actividades en Equipo. Asimismo, las Lesiones podrían ser resultado de la falta de diagnóstico, diagnóstico incorrecto, falta de atención o atención incorrecta o inoportuna de Lesiones reales o potenciales, hayan sido o no causadas por la participación del Estudiante en las Actividades en Equipo. Todos estos riesgos se consideran inherentes a la participación del Estudiante en las Actividades en Equipo. Por medio de este Acuerdo, el Estudiante y el Adulto asumen plenamente todos estos riesgos y, con el fin de que el Estudiante tenga derecho a participar en las Actividades en Equipo, comprenden y se comprometen a liberar y eximir al Distrito y a todo Miembro de la Junta, empleado, representante o voluntario del Distrito (las "Partes Eximidas"), hasta el máximo alcance permitido por la legislación, de todo reclamo potencial futuro que de lo contrario hubieran tenido derecho a plantear, en nombre del Estudiante y de todo padre, administrador, albacea, fiduciario, tutor legal, cesionario o familiar. Asimismo, comprenden que el transporte o las otras actividades en otros centros son "paseos" o "excursiones" para los que existe total inmunidad de acuerdo con el Código de Educación, art. 35330

5. Si el Estudiante considera que existe una situación o circunstancia de riesgo, o por cualquier otro motivo piensa o considera que corre el riesgo de sufrir Lesiones si continúa participando en las Actividades en Equipo, el Estudiante interrumpirá de inmediato su participación en las Actividades en Equipo y notificará de su decisión al personal de la Escuela y a su padre o tutor legal. A partir de entonces, el padre o tutor legal del Estudiante no permitirá que éste participe en las Actividades en Equipo hasta que la situación o circunstancia de riesgo se remedié y se resuelva a su satisfacción toda duda o inquietud relacionada con la supuesta existencia de una situación o circunstancia de riesgo.

DISTRITO ESCOLAR RESCUE UNION

6. La información médica de emergencia relacionada con el estudiante está archivada con el distrito y es actual. El Adulto se compromete a proporcionar información médica actualizada durante el curso de la participación del Estudiante en Actividades. Si ocurre una lesión o una emergencia médica durante las Actividades, los empleados, agentes o voluntarios del Distrito tienen mi permiso expreso como administrador o para autorizar la administración de atención urgente o de emergencia, incluyendo el transporte del Estudiante a un proveedor de cuidado urgente o de emergencia. En tales circunstancias, la notificación sobre dicha lesión o emergencia médica, a mí y/o al Contacto de Emergencia puede ser retrasada. Por lo tanto, cualquier proveedor de atención urgente o de urgencia tiene mi autoridad expresa para llevar a cabo procedimientos de diagnóstico o anestésicos y/o para proporcionar atención médica o tratamiento (incluyendo cirugía), según lo juzguen razonable o necesario bajo todas las circunstancias existentes. Todos los costos y gastos asociados con tal cuidado son exclusivamente mi responsabilidad.

7. El Código de Educación de California, artículo 32221 requiere que cada miembro del equipo tengan una póliza de seguro que cubra los gastos médicos y hospitalarios resultantes de lesiones corporales, por los siguientes montos: (a) un plan médico individual o colectivo con beneficios por accidente de cuando menos \$ 200 por cada incidente y cobertura médica mayor de cuando menos \$10,000, con no más de \$100 deducible y no menos del 80% pagadero por cada incidente; (b) planes médicos colectivos o individuales que sean certificados por el Comisionado de la Póliza de Seguros equivalentes a la cobertura requerida de cuando menos \$ 1,500; o (c) por lo menos \$1,500 para todos los gastos médicos y hospitalarios. Usted puede cumplir esta obligación de dos formas:

- a. Proveer con su propio seguro de gastos médicos y hospitalarios. Si escoge esta opción, por favor proporcione (nombre de la aseguradora) _____ y (Número de la Póliza) _____, (enumere fechas de la cobertura o "continua"). Bajo esta opción y al firmar, El adulto certifica que el estudiante está cubierto actualmente, y que permanecerá cubierto por dicha Póliza durante la temporada del equipo y que dicha póliza cumple con los requisitos del artículo 32221.
- b. La compra de la póliza de seguro que cumpla con los requisitos del artículo 32221, durante el período durante el cual el estudiante está participando en el Equipo, a través de un proveedor de cobertura disponible a través del Distrito [comuníquese con el Distrito para obtener información adicional sobre este programa]. Si usted no puede pagar los gastos por dicha póliza de seguro, se puede presentar una exención de pago [los formularios que contienen esta exención también están disponibles en el Distrito] y, si no hay otra financiación alternativa disponible a través de organizaciones privadas o de beneficios caritativos, el Distrito obtendrá financiamiento para o proporcionará la cobertura requerida.

8. Los empleados, agentes o voluntarios del Distrito, los miembros de la prensa o los medios de comunicación, u otras personas que puedan asistir o participar en Actividades, podrán fotografiar, grabar en video o tomar declaraciones del Estudiante. Tales fotografías, cintas de video, grabaciones o declaraciones escritas pueden ser publicadas o reproducidas de manera que muestren el nombre, la cara, la semejanza, la voz, los pensamientos, las creencias o la apariencia del estudiante a terceros, incluyendo, sin limitación, webcasts, televisión, películas, periódicos, anuarios y revistas. Estos artículos publicados o reproducidos, con o sin fines de lucro, pueden ser utilizados para fines de seguridad, capacitación, publicidad, noticias, promoción, información o cualquier otro propósito lícito. Por la presente autorizo y consiento a tales publicaciones o reproducciones, sin compensación, y sin reserva ni limitación.

9. Este Acuerdo se regirá por las leyes del Estado de California. Este Acuerdo debe interpretarse ampliamente para hacer cumplir los propósitos y acuerdos establecidos anteriormente y no se interpretará en contra de las Partes Exoneradas únicamente sobre la base de que este Acuerdo fue redactado por el Distrito. Si alguna parte de este Acuerdo se considera inválida o ineficaz, todas las demás disposiciones permanecerán en vigor. No se permite ninguna modificación oral de este Acuerdo, o presunto cambio o modificación de sus términos por conducta posterior o declaraciones orales. Este Contrato contiene el entendimiento único y exclusivo de las partes, sin que haya ninguna otra representación en la que el Adulto o el Estudiante se haya basado para determinar si se debe ejecutar este Acuerdo o acordar participar en las Actividades.

AL FIRMAR A CONTINUACIÓN: (1) ESTOY SUMINISTRANDO DERECHOS REALES O POTENCIALMENTE SUBSTANCIALES PARA PERMITIR QUE EL ESTUDIANTE PARTICIPE EN ACTIVIDADES; (2) HE FIRMADO ESTE ACUERDO SIN NINGUNA INDUCCIÓN O ASEGURAMIENTO DE NINGUNA NATURALEZA Y CON LA TOTAL APRECIACIÓN DE LOS RIESGOS INHERENTES AL PARTICIPAR EN ESTAS ACTIVIDADES; (3) NO TENGO NINGUNA PREGUNTA CON RESPECTO AL ALCANCE O INTENCIÓN DE ESTE ACUERDO; (4) TENGO EL DERECHO Y LA AUTORIDAD DE ENTRAR EN ESTE ACUERDO, Y DE OBLIGARME A SEGUIR LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO, ASI COMO AL ESTUDIANTE Y CUALQUIER OTRO MIEMBRO DE LA FAMILIA, REPRESENTANTE PERSONAL, HEREDERO, FIDEICOMISARIO O TUTOR; (5) HE EXPLICADO ESTE ACUERDO AL ESTUDIANTE, QUIEN ENTIENDE SUS OBLIGACIONES.

Nombre impreso del padre/tutor

Firma

Fecha

Como Estudiante, entiendo y acepto todas las obligaciones que se me imponen en este Acuerdo.

Nombre impreso del Estudiante

Firma

Fecha

ACUERDO DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES



DISTRITO ESCOLAR RESCUE UNION

AUTORIZACIÓN Y EXONERACIÓN PARA LA EXCURSIÓN DEL ESTUDIANTE

No se permitirá la participación de ningún estudiante en la Excursión a menos que haya entregado esta Autorización y Exoneración completada y firmada al Maestro Supervisor, Patrocinador o Secretaria Escolar por lo menos 48 horas antes de la Excursión.

No se aceptarán autorizaciones verbales ni otras autorizaciones que no sean este formulario.

Nombre del Estudiante:	Dirección:
Grado:	Fecha de Nacimiento:
Escuela:	Teléfono del hogar:
Nombre y teléfono en caso de emergencia:	

Destino de la excursión:	
Fecha de la excursión:	
Tiempo esperado de partida:	
Tiempo esperado de llegada:	
Método de transportación:	
Maestro supervisor/ patrocinador:	
Condiciones Médicas/Medicamentos:	

Por favor lea este Acuerdo detenidamente y firme a continuación. La finalización de este Acuerdo es un requisito previo a la participación de la actividad descrita anteriormente (en lo sucesivo, "excursión").

Al firmar al pie, declaro y acepto lo siguiente: (Padre/Tutor firmo y llene con la información del estudiante)

1 . Entiendo y reconozco que el estudiante mencionado anteriormente ha elegido voluntariamente participar en la excursión bajo su propia responsabilidad. Sé y entiendo completamente que la excursión puede implicar numerosos riesgos y peligros, tanto conocidos como desconocidos, donde pueden ocurrir accidentes graves y donde los participantes pueden sufrir lesiones físicas, daños a su propiedad, o incluso morir. Independientemente de si la excursión implica contacto físico, cualquier actividad relacionada con la excursión puede tener riesgos inherentes de lesiones que son inseparables a la actividad. Autorizo la participación del estudiante y reconozco y asumo voluntariamente todos los riesgos y peligros de posibles lesiones, parálisis y muerte derivadas de la excursión.

2 . Entiendo y reconozco que las excursiones contienen riesgos potenciales de daños o lesiones. Las lesiones pueden surgir de las acciones o inacciones del estudiante, las acciones o inacciones de otro estudiante o participante, o el fracaso real o presunto por parte de los empleados, agentes o voluntarios de la escuela para entrenar, capacitar, instruir o supervisar adecuadamente. Las lesiones también pueden surgir de una falla real o presunta de mantenimiento, uso, reparación o reemplazo adecuados de instalaciones o equipos físicos. Las lesiones también pueden surgir de por equipos no diagnosticados, diagnosticados incorrectamente, no tratados, o lesiones reales potenciales tratadas inadecuadamente o tratadas de manera inoportuna. Todos estos riesgos se consideran inherentes a la participación del estudiante en la excursión.

3 . Reconozco que según la ley de California, el estudiante no tendrá reclamos contra el distrito, la escuela autónoma o el estado que surjan de la excursión de conformidad con el Código de Educación § 35330, que establece en subd. (d): **"Se considerará que todas las personas que realizan la excursión o excursión han renunciado a todas las reclamaciones contra el distrito, una escuela autónoma o el Estado de California por lesiones, accidentes, enfermedades o muertes que ocurrieron durante o por el motivo de la excursión o excursión organizada. Todos los adultos que realicen excursiones o excursiones fuera del estado y todos los padres o tutores de los alumnos que realicen excursiones o excursiones fuera del estado deberán firmar una declaración en la que renunciarán a todas las reclamaciones"**.

4 . Teniendo en cuenta que el distrito o la escuela autónoma que permite que el estudiante mencionado anteriormente participe en la excursión, acepto voluntariamente liberar, renunciar, dar de alta y eximir de responsabilidad al Distrito o escuela autónoma, sus fideicomisarios, funcionarios, empleados y agentes de todas y cada una de las reclamaciones de responsabilidad derivadas de su negligencia, o cualquier otro acto u omisión que cause la enfermedad, lesión, muerte o daños al estudiante antes mencionados de cualquier naturaleza relacionada con la participación de este en la excursión.

5 . La información médica de emergencia del estudiante está archivada en el distrito o la escuela autónoma y está actualizada. Si ocurre una lesión o una emergencia médica durante la excursión, un maestro supervisor, patrocinador o acompañante tiene mi permiso expreso para administrar o para autorizar la atención urgente o de emergencia, incluyendo el transporte del estudiante a un proveedor de atención de urgencias o de emergencia. En tales circunstancias, entiendo que el aviso y/o el contacto de emergencia de la lesión o

emergencia médica puede retrasarse. Por lo tanto, cualquier proveedor de atención de urgencia o emergencia tiene mi autoridad expresa para realizar procedimientos diagnósticos o anestésicos, y/o proporcionar atención médica o tratamiento (incluida la cirugía), según lo consideren razonable o necesario en todas las circunstancias existentes. Todos los costos y gastos asociados con dicha atención son de mi exclusiva responsabilidad. Estoy de acuerdo en liberar y exonerar al Distrito escolar (o escuela autónoma), sus fideicomisarios, oficiales, empleados y agentes de cualquier acto u omisión de negligencia al prestar o no prestar ningún tipo de servicios médicos o de emergencia..

6 . El maestro supervisor o el patrocinador discutirán las reglas y los requisitos de seguridad relacionados con la excursión con los estudiantes y acompañantes adultos antes de la excursión, la cual puede incluir condiciones o circunstancias peligrosas o peligros que expongan al estudiante a posibles daños o lesiones, que pueden incluir la muerte. Se requiere que los estudiantes obedezcan todas las reglas y requisitos de seguridad de la excursión, así como los Códigos de Conducta y normas generales de respeto hacia las personas y bienes y de buena conducta. Comprendo y estoy de acuerdo en que el incumplimiento por parte del Estudiante de las reglas o los requisitos de seguridad de la excursión, puede ser causa de que el Estudiante sea enviado de regreso a su hogar, con los gastos a mi cargo, y que como resultado se podrá prohibir la participación del Estudiante en Excursiones futuras.

7 . Soy el padre o tutor del estudiante mencionado anteriormente, o soy el estudiante mencionado arriba y tengo 18 años de edad o más. Reconozco que he leído esta autorización y exoneración, comprendo que la participación en la excursión requiere renunciar a derechos sustanciales reales o potenciales. He firmado voluntariamente esta autorización y exoneración sin incentivo ni garantía más allá de lo que se establece en este documento, y con pleno reconocimiento de los riesgos inherentes a la excursión.

Nombre del Padre/Tutor	Firma	Fecha
Fecha recibida en la escuela:	Recibida por:	



DISTRITO ESCOLAR RESCUE UNION- FORMULARIO DE EXAMEN DE SALUD PARA DEPORTES

PARTE 1 (DEBEN COMPLETARLA UNO DE LOS PADRES O EL TUTOR LEGAL)

APELLIDO		NOMBRE		GRADO:
FECHA DE NACIMIENTO	DEPORTE DE OTOÑO	DEPORTE DE INVIERNO	DEPORTE DE PRIMAVERA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

HISTORIAL DE SALUD (Se debe completar antes del examen)

	<u>Sí</u>	<u>No</u>	¿El estudiante ha tenido algún/a:		<u>Sí</u>	<u>No</u>	¿El estudiante:
1.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Enfermedad crónica o recurrente?	16.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Usa anteojos o lentes de contacto?
2.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Enfermedad que duró más de una semana?	17.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Tiene puentes, frenos o placas dentales?
3.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hospitalizaciones u operaciones?	18.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Toma algún medicamento? (Indique a continuación):
4.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Algún trastorno nervioso, psiquiátrico o neurológico?		<u>Sí</u>	<u>No</u>	Tiene historial de:
5.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pérdida o mal funcionamiento de órganos (ojo, riñón, hígado, testículo) o glándulas?	19.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Lesiones que requieren atención médica o tratamiento?
6.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Alergias (a medicinas, picaduras de insectos, comida)?	20.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dolor o lesión en el cuello o la espalda?
7.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Problemas cardíacos o de presión arterial?	21.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dolor o lesión en la rodilla?
8.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dolor en el pecho o falta de aliento grave cuando hace ejercicio?	22.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dolor o lesión en el hombro o el codo?
9.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Mareos o desmayos cuando hace ejercicio?	23.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dolor o lesión en el tobillo?
10.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desmayos, dolores de cabeza fuertes o convulsiones?	24.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Algún otro dolor o lesión en las articulaciones?
11.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Conmoción cerebral o pérdida del conocimiento?	25.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rotura de huesos (fracturas)?
12.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Agotamiento o insolación u otros problemas causados por el calor?		<u>Sí</u>	<u>No</u>	Otro historial:
13.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Taquicardia, ritmo cardíaco alterado o irregular, o soplo cardíaco?	26.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Defectos de nacimiento (corregidos o no)?
14.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Convulsiones?	27.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Muerte del padre/madre o abuelo/a antes de los 40 años de edad por una causa o trastorno médico?
15.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Calambres musculares graves o reiterados?	28.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Padre/madre o abuelo/a que requirió tratamiento por un trastorno cardíaco antes de los 50 años de edad?
				29.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haber sido atendido por un médico o en un servicio de emergencia o urgencias en los últimos 12 meses?

Fecha de la última vacuna contra el tétano de la que tenga conocimiento: _____
 Fecha del último examen médico completo: _____
Explique todas las respuestas "SÍ" a continuación y todo otro hecho o circunstancia de que deba divulgarse antes del examen (escriba en el reverso del formulario si es necesario):

AUTORIZACIÓN DEL PADRE/TUTOR: Autorizo a un médico o asistente médico o enfermero practicante debidamente autorizado y supervisado a efectuar un examen de salud para deportes del estudiante: La información que figura más arriba es completa y correcta, y no tengo conocimiento de ninguna razón que impida que el estudiante pueda participar plenamente y sin riesgo en los deportes indicados. Comprendo que éste es sólo un examen de evaluación y que la ausencia de los trastornos o problemas de salud que figuran más abajo no significa que el estudiante esté exento de otros trastornos de salud nocivos o potencialmente nocivos que pudieran lesionar o causar la muerte del estudiante mientras participa en deportes: Si tuviese alguna pregunta o inquietud sobre la salud o seguridad del estudiante, consultaré a nuestro médico personal o proveedor de atención médica para que la revise y evalúe.

NOMBRE DEL PADRE/TUTOR EN LETRA DE MOLDE:		FIRMA DEL PADRE O TUTOR:		
DIRECCIÓN	TELÉFONO DEL TRABAJO	TELÉFONO DE LA CASA	FECHA	
NOMBRE DEL MÉDICO DE CABECERA	TELÉFONO DEL CONSULTORIO			

**PART 2 (TO BE COMPLETED BY THE EXAMINING
PHYSICIAN/PHYSICIAN'S ASSISTANT/NURSE PRACTITIONER)**

	NORMAL	ABNORMAL (Describe)	
Eyes/Ears/Nose/Throat			Height:
Skin			Weight:
Heart			Pulse: After Ex:
Abdomen			BP:
Genital/hernia (males)			<i>Recommendation:</i> <input type="checkbox"/> Unlimited participation <input type="checkbox"/> Limited participation/specific sports, events or activities <input type="checkbox"/> Clearance withheld pending further testing/evaluation <input type="checkbox"/> No athletic participation <i>One of the above <u>MUST</u> be checked.</i>
Musculoskeletal:			
a. Neck/Spine/Shoulders/Back			
b. Arms/Hands/Fingers			
c. Hips/Thighs/Knees/Legs			
d. Feet/Ankles			
Neurologic Screening Exam (NSE)			
Comments:			
PRINT NAME OF PHYSICIAN (M.D., D.O., P.A., or N.P. only)		PHYSICIAN'S SIGNATURE	DATE



DISTRITO ESCOLAR RESCUE UNION FORMULARIO SOBRE TRANSPORTE ALTERNATIVO DEL ESTUDIANTE

Los Estudiantes que participan en actividades fuera de la escuela organizadas por el Distrito, incluidas entre otras, prácticas, partidos, reuniones, competencias y conferencias (los “Eventos”), deben viajar en autobuses escolares o en otros medios de transporte designados por el Distrito. En circunstancias especiales, y con la aprobación previa por escrito del Distrito, los Estudiantes podrán ser transportados de ida y vuelta a los Eventos (a) por un padre/tutor u otro adulto designado, o (b) manejando ellos mismos. Los Estudiantes no podrán ser transportados en ninguna circunstancia en un vehículo manejado por otro estudiante ni por ninguna persona menor de 21 años de edad

Antes de que el Distrito apruebe una solicitud de transporte alternativo, este Formulario sobre transporte alternativo del estudiante debe ser entregado en la oficina de la escuela una vez firmado por el Estudiante, el padre/tutor legal del Estudiante y el empleado del Distrito que supervisa el Evento. Antes de que el Formulario sobre transporte alternativo del estudiante sea aceptado y aprobado por la oficina de la escuela, la persona que transportará al Estudiante debe además completar y presentar en la oficina de la escuela uno de los siguientes documentos aceptables (a) Formulario sobre uso del automóvil personal (para los padres/tutores/adultos designados) o (b) Formulario sobre uso del automóvil personal del estudiante (si el Estudiante desea manejar personalmente a los Eventos).

Si los formularios que se requieren no son presentados y aceptados por la oficina de la escuela 48 horas antes de un Evento, el Estudiante deberá ser transportado de ida y vuelta al Evento por los medios de transporte habituales autorizados por el Distrito. El Estudiante que no cumpla con estas disposiciones no podrá asistir ni participar en el Evento.

Nombre del Estudiante:	
Evento(s): Se deben indicar cada Evento o serie de Eventos aprobado(s):	
Fecha(s):	
Razón de la solicitud:	
Nombre del conductor o conductores designado(s): Estudiante y/o adulto(s) designado(s)	

Estoy/estamos de acuerdo con que los conductores y vehículos designados que se utilizarán no están incluidos en la cobertura de responsabilidad civil para automóviles del Distrito. El Estudiante, sus padre(s) o tutor(es) y/o el conductor del vehículo son los únicos responsables por los daños o lesiones producidos a terceros. Estoy/estamos de acuerdo en que el Estudiante y las demás personas que viajen en el vehículo asumen su propio riesgo por daños, lesiones o muerte que sean consecuencia de su decisión de utilizar un transporte alternativo. El Estudiante, sus padre(s) o tutor(es) legal(es) y/o el conductor del vehículo acuerdan, asimismo, que eximirán al Distrito y a sus funcionarios, empleados y voluntarios de toda responsabilidad que surja de este transporte alternativo, y además se comprometen a defenderlos y eximirlos de todo reclamo resultante.

Nombre del Estudiante en letra de molde

Firma

Fecha

Nombre del padre/tutor en letra de molde

Firma

Fecha

Nombre del empleado supervisor en letra de molde

Firma

Fecha

Fecha de recepción por el Distrito:

Recibido/aprobado por:



DISTRITO ESCOLAR RESCUE UNION

FORMULARIO SOBRE USO DEL AUTOMÓVIL PERSONAL DE UN VOLUNTARIO

[Se requiere un formulario por cada conductor para su aprobación]

Gracias por ofrecer su tiempo como voluntario y su automóvil para ayudar a transportar a los Estudiantes a eventos o actividades fuera de la escuela. Con el fin de proteger la salud y seguridad de nuestros Estudiantes, nuestro Distrito requiere que toda persona (empleado o voluntario) que utilice su automóvil personal para transportar Estudiantes en viajes a y desde actividades aprobadas reciba aprobación previa. Para poder emitir tal aprobación, debemos obtener cierta información como mínimo quince (15) días antes de que usted transporte a nuestros Estudiantes. Usted debe estar de acuerdo en cumplir con ciertas reglas relacionadas con la operación del vehículo, las que se establecen a continuación.

INFORMACIÓN REQUERIDA

Nombre del conductor:	
No. de licencia de conductor de California y vencimiento Fecha:	
Año/marca/modelo del/los vehículo/s:	
No. de matrícula del/los vehículo/s:	
Compañía de seguros:	
Número de póliza y fecha de vencimiento:	
Límites del seguro de responsabilidad civil:	

También se requiere una fotocopia de (a) su licencia de conductor y (b) la página de declaraciones de su póliza de seguro. Si la licencia de conductor o la póliza de seguro vencieran durante el año escolar, se requerirán fotocopias actualizadas que muestren la renovación antes de que usted vuelva a ser elegible para transportar Estudiantes. Al firmar a continuación, usted autoriza también al Distrito a (a) obtener una copia de su historial de conductor y el estado de su licencia de conductor, (b) efectuar una averiguación de antecedentes penales, y (c) comunicarse con su compañía de seguros para confirmar la vigencia de su seguro. Además, **se le informa que conforme al Código de Seguros, artículo 11580.9(d), en caso de un accidente, su seguro proporcionará la principal cobertura por cualquier lesión corporal o daño material resultante.** La cobertura de responsabilidad civil para automóviles del Distrito se aplicará, si corresponde, sólo después de que se agote la cobertura de su seguro a través del pago de los reclamos cubiertos. El Distrito no cubre y el Distrito no es responsable del seguro contra todo riesgo, para conductores no asegurados, ni contra choques de su vehículo.

PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS DE SEGURIDAD DEL VEHÍCULO Y EL TRANSPORTE

Por la seguridad de nuestros Estudiantes, al firmar al pie usted acepta además las siguientes reglas y requisitos:

1. No conduciré un vehículo mientras tenga algún impedimento, ya sea debido a alcohol, drogas (recetadas o de venta libre), falta de sueño o distracción de cualquier tipo. Cumpliré en todo momento con la legislación de California sobre la operación adecuada del Vehículo, y también cumpliré con todos los límites de velocidad y los señales y carteles indicadores.
2. No transportaré Estudiantes en un Vehículo si considero que éste puede presentar riesgos mecánicos o puede no ser seguro en determinado clima u otras condiciones naturales. No transportaré Estudiantes a menos que tenga un cinturón de seguridad en buen estado de funcionamiento para cada Estudiante, y los cinturones de seguridad serán utilizados en todo momento por mí y por todos los Estudiantes transportados. El Vehículo o Vehículos puede(n) ser inspeccionado(s) por representantes del Distrito.
3. Soy mayor de 21 años de edad y seré el único conductor del Vehículo para cualquier actividad, evento o competición determinados. No permitiré que nadie más viaje en el Vehículo, con excepción de mi persona y los Estudiantes autorizados. Sin embargo, puedo solicitar autorización escrita del Distrito para que otro de mis hijos pueda viajar en el Vehículo a una actividad, evento o competición determinados **si** el destino incluye una actividad, evento o competición generalmente disponible para el público o, con gastos a mi cargo y con autorización del Distrito, puedo comprar la entrada para este otro niño.

Nombre en letra de molde

Firma

Fecha

Fecha de recepción por el Distrito:

Recibido por:



Parent/Student CIF Heat Illness Information Sheet



WHY AM I GETTING THIS INFORMATION SHEET?

You are receiving this information sheet about Heat Illness because of California state law AB 2800 (effective January 1, 2019), now Education Code § 35179 and CIF Bylaws 22.B.(9) and 503.K (Approved Federated Council January 31, 2019):

1. *CIF rules require a student athlete, who has been removed from practice or play after displaying signs and symptoms associated with heat illness, must receive a written note from a licensed health care provider before returning to practice.*
2. *Before an athlete can start the season and begin practice in a sport, a Heat Illness information sheet must be signed and returned to the school by the athlete and the parent or guardian.*

Every 2 years all coaches are required to receive separate trainings about concussions (AB 1451), sudden cardiac arrest (AB 1639), and heat illness (AB 2800), as well as certification in First Aid training, CPR, and AEDs (life-saving electrical devices that can be used during CPR).

WHAT IS HEAT ILLNESS AND HOW WOULD I RECOGNIZE IT?

Intense and prolonged exercise, hot and humid weather and dehydration can seriously compromise athlete performance and increase the risk of exertional heat injury. Exercise produces heat within the body and when performed on a hot or humid day with additional barriers to heat loss, such as padding and equipment, the athlete's core body temperature can become dangerously high. If left untreated, this elevation of core body temperature can cause organ systems to shut down in the body.

Young athletes should be pre-screened at their pre-participation physical evaluation for heat illness risk factors including medication/supplement use, cardiac disease, history of sickle cell trait, febrile or gastrointestinal illness, obesity, and previous heat injury. Athletes with non-modifiable risk factors should be closely supervised during strenuous activities in a hot or humid climate.

Sweating is one way the body tries to reduce an elevated core temperature. Once sweat (salt and water) leaves the body, it must be replaced. Water is the best hydration replacement, but for those athletes exercising for long periods of time where electrolytes may be lost, commercial sports drinks with electrolytes are available. Energy drinks that contain caffeine or other "natural" stimulants are not adequate or appropriate hydration for athletes and can even be dangerous by causing abnormal heart rhythms.

PREVENTION There are several ways to try to prevent heat illness:

ADEQUATE HYDRATION

Arrive well-hydrated at practices, games and in between exercise sessions. Urine appears clear or light yellow (like lemonade) in well-hydrated individuals and dark (like apple juice) in dehydrated individuals. Water/sports drinks should be readily available and served chilled in containers that allow adequate volumes of fluid to be ingested. Water breaks should occur at least every 15-20 minutes and should be long enough to allow athletes to ingest adequate fluid volumes (4-8 ounces).

GRADUAL ACCLIMATIZATION

Intensity and duration of exercise should be gradually increased over a period of 7-14 days to give athletes time to build fitness levels and become accustomed to practicing in the heat. Protective equipment should be introduced in phases (start with helmet, progress to helmet and shoulder pads, and finally fully equipped).

ADDITIONAL PREVENTION MEASURES

Wear light-colored, light-weight synthetic clothing, when possible, to aid heat loss. Allow for adequate rest breaks in the shade if available. Avoid drinks containing stimulants such as ephedrine or high doses of caffeine. Be ready to alter practice or game plans in extreme environmental conditions. Eat a well-balanced diet which aids in replacing lost electrolytes.

A **FREE** online course "Heat Illness Prevention" is available through the CIF and NFHS at <https://nfhslearn.com/courses/61140/heat-illness-prevention>.



Parent/Student CIF Heat Illness Information Sheet



HEAT EXHAUSTION

Inability to continue exercise due to heat-induced symptoms. Occurs with an elevated core body temperature between 97 and 104 degrees Fahrenheit.

- Dizziness, lightheadedness, weakness
- Headache
- Nausea
- Diarrhea, urge to defecate
- Pallor, chills
- Profuse sweating
- Cool, clammy skin
- Hyperventilation
- Decreased urine output

TREATMENT OF HEAT EXHAUSTION

Stop exercise, move player to a cool place, remove excess clothing, give fluids if conscious, COOL BODY: fans, cold water, ice towels, ice bath or ice packs. Fluid replacement should occur as soon as possible. The Emergency Medical System (EMS) should be activated if recovery is not rapid. When in doubt, CALL 911. Athletes with heat exhaustion should be assessed by a physician as soon as possible in all cases.

HEAT STROKE

Dysfunction or shutdown of body systems due to elevated body temperature which cannot be controlled. This occurs with a core body temperature greater than 107 degrees Fahrenheit. **Signs observed by teammates, parents, and coaches include:**

- Dizziness
- Drowsiness, loss of consciousness
- Seizures
- Staggering, disorientation
- Behavioral/cognitive changes (confusion, irritability, aggressiveness, hysteria, emotional instability)
- Weakness
- Hot and wet or dry skin
- Rapid heartbeat, low blood pressure
- Hyperventilation
- Vomiting, diarrhea

TREATMENT OF HEAT STROKE

This is a MEDICAL EMERGENCY. Death may result if not treated properly and rapidly.

Stop exercise, Call 911, remove from heat, remove clothing, immerse athlete in cold water for aggressive, rapid cooling (if immersion is not possible, cool the athlete as described for heat exhaustion), monitor vital signs until paramedics arrive.

FINAL THOUGHTS FOR PARENTS AND GUARDIANS

Heat stress should be considered when planning and preparing for any sports activity. Summer and fall sports are conducted in very hot and humid weather across regions of California. While exertional heat illness can affect any athlete, the incidence is consistently highest among football athletes due to additional protective equipment which hinders heat dissipation. Several heatstroke deaths continue to occur in high school sports each season in the United States. Heatstroke deaths are preventable, if the proper precautions are taken.

You should also feel comfortable talking to the coaches or athletic trainer about preventative measures and potential signs and symptoms of heat illness that you may be seeing in your child.

I acknowledge that I have received and read the CIF Heat Illness Information Sheet.

Student-Athlete Name
Printed

Student-Athlete
Signature

Date

Parent or Legal Guardian Name
Printed

Parent or Legal Guardian
Signature

Date

**CARDIAC
HEALTH PLAN** 

Insert
Student
Photo

Student Name: _____ Grade: _____ DOB: _____

School Site/Teacher: _____

Cardiac Diagnosis: _____

Implanted Device: N/A, ICD, Pacemaker or Other: _____

EMERGENCY CONTACTS:

Mother/Father/Other: _____ Contact #: _____

Mother/Father/Other: _____ Contact #: _____

Mother/Father/Other: _____ Contact #: _____

ACTIONS TO BE TAKEN AT SCHOOL

➤ **Any Chest Pain:**

- Remove From Physical Activity, Rest, Student escorted to Health Office, Call Parent,
- Call 911 to start EMS, Apply AED if even student to Alert/Awake,

➤ **Student Feels Unwell:**

- Remove From Physical Activity, Rest, Student escorted to Health Office, Call Parent,
- Call 911 to start EMS, Apply AED if even student to Alert/Awake

➤ **Student has any change in level of consciousness or has syncopal episode (passes out):**

- Call 911 to start EMS, Apply AED, Initiate CPR if indicated, Call parent/guardian

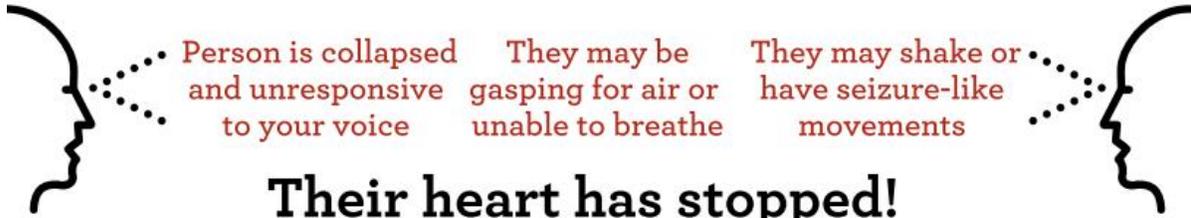
➤ **Other Actions:** _____

Parent/Guardian (name/signature): _____ Date: _____

Reviewed by Health Office (name/signature): _____ Date: _____

Reviewed by District RN (name/signature): _____ Date: _____

RECOGNIZE & RESPOND TO SUDDEN CARDIAC ARREST



Their heart has stopped!
.....What do you quickly do?.....

CALL·PUSH·SHOCK™



Call 911
to get help
on the way;
dispatcher can
guide you

Start CPR
immediately by
pushing hard & fast
on the center
of the chest

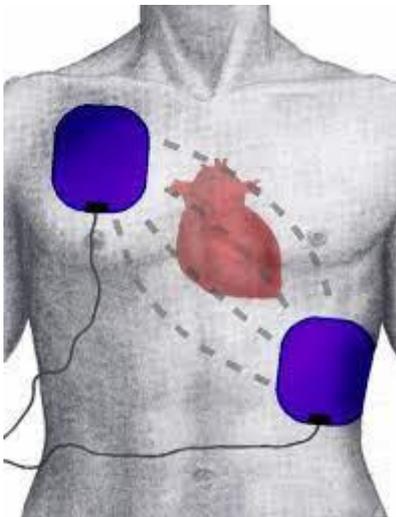
Use an AED
follow
prompts
to restart
the heart

.....**YOU Can Save A Life!**.....

ParentHeartWatch.org

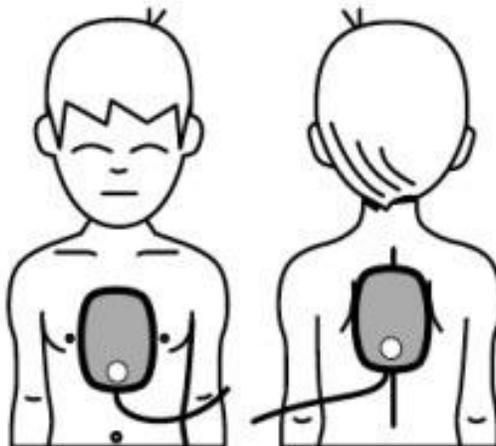
HOW TO USE AN AED: TURN IT ON & LISTEN TO THE INSTRUCTIONS

ADULT PAD PLACEMENT:



PEDIATRIC PAD PLACEMENT:

IF PADS ARE TOO LARGE TO FIT BOTH ON CHEST:
FRONT-TO-BACK "Sandwich" PLACEMENT



TO LEARN MORE: SCAN
THIS QR CODE FROM THE
AMERICAN HEART ASSOC

